



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE JUNIO DE 2011

No. 1128

Í N D I C E

Este ejemplar se edita en archivo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el cual se informa las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo a cargo del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 4
- ◆ Aviso por el cual se informa de la Vigencia de las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa, a cargo del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 12

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del Año 2011 13

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de diversos Programas Sociales 44
 - Evaluación de Operación y Resultados del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años residentes en el Distrito Federal para el año 2011
 - Evaluación Interna de Operación 2011 del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama
 - Evaluación Interna del programa de Comedores Comunitarios 2011
 - Evaluación Interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2011

Secretaría de Seguridad Pública

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal Dictaminado y Registrado con el Número MA-11001-16/10 **SeguridadPublica.pdf** 125

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Inicio del Procedimiento de Clausura Temporal del Protocolo de la Notaría 20 del Distrito Federal, que estuvo a cargo del Licenciado Luis Felipe del Valle Prieto Ortega, en virtud de su renuncia 126

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación correspondientes al Capitulo 4000 “Ayudas Subsidios y Transferencias” para el ejercicio fiscal 2011 127

Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se hace público el listado de 2 procedimientos que se integran al Manual Administrativo con número de registro MA-02D06-18/09 131

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se emite el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2011 132

Delegación Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por que se dan a conocer los lineamientos de la Delegación Gustavo A. Madero en materia de captación de ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2011 133

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2010 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo. para el ejercicio fiscal 2010 223
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones de conceptos y cuotas por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio público, prestación de servicios en el ejercicio de funciones de derecho público, servicios que correspondan a funciones de derecho privado y enajenación de bienes del dominio privado, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de abril de 2011 231

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro MA-02D14-17/09 232
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Listado de Padrones de Beneficiarios 2010 de diversos Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 403
 - Ayudas sociales
 - Programa de promotores culturales
 - Programa especial de eventos, cursos y/o talleres culturales y deportivos para la prevención del delito y violencia de género en el rescate del espacio público de “Guayacanes”
 - Programa especial de promotores sociales para la difusión y convocatoria a la comunidad, a participar en las acciones sociales de eventos, talleres y/o eventos a realizar en el espacio público “Guayacanes”
 - Programa especial de talleres para la prevención del delito y violencia de género en el rescate del espacio público de “Guayacanes”
 - Programa de reducción de consumo de agua potable en baños
 - Programa de reducción de consumo eléctrico doméstico en Tlalpan
 - Ayudas por defunción a familiares de servidores públicos

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Procedimiento del Órgano Político Administrativo en Xochimilco conforme al registro MA-02D16-3/09 404

Metrobús

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo en la parte de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado Metrobús 404

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Inmobiliaria Andes, S.A. de C.V. 405
- ◆ Inmobiliaria Falco, S.A. 406
- ◆ AFR Soluciones Integrales, S.A. de C.V. 406
- ◆ Grupo Inmobiliario Toyar, S.A. de C.V. 407
- ◆ Comercializadora Bulnes, S.A. de C.V. 409
- ◆ Medicarz, S.A. de C.V. 410
- ◆ Edictos 410



DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

C. Miguel Ángel Errasti Arango, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en los artículos 87, 112, segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 120 y 172 Quater del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 15 fracción IV, 36, 37 fracción VII de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 64 a 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; y Aviso por medio del cual se dan a conocer los lineamientos para la Evaluación Interna 2011 de los Programas Sociales publicado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2010 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL “BECA JOVEN-ATENCIÓN A LA JUVENTUD”, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Objetivo

El Programa Social “Beca Joven – Atención a la Juventud” para el ejercicio fiscal 2010, se focaliza en jóvenes de entre 12 y 15 años que se encuentran estudiando algún grado de la educación media básica-secundaria pública, pues este sector de la población aún tiene índices de vulnerabilidad en cuanto a la deserción y una necesidad imperante en la posibilidad de costear el acceso a los insumos culturales y recreativos que son derechos insatisfechos que vulneran su condición social.

Este programa adquiere gran relevancia por su carácter innovador y, enseguida, aunque no por menor importancia, por su objetivo principal que es abatir la deserción escolar.

Lo anterior toda vez que estudios sobre rezago educativo e incluso instrumentos de medición de pobreza de académicos, así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros, afirman que se acentúa la pobreza de quienes no han concluido sus estudios de educación media básica.

Por ello, la abatir la deserción escolar, se impulsa el desarrollo educativo de los jóvenes que viven en situación de atención prioritaria, para así fortalecer la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios.

Con esto se espera acrecentar la oportunidad de desarrollo y fomentar el esfuerzo, superación personal y académica de los jóvenes.

En este sentido, el presente instrumento se divide en una investigación evaluativa en la cual se desarrolla una evaluación de operación y una evaluación de resultados.

Así mismo se desarrollan hallazgos, valoración de los sistemas de información, conclusiones, sugerencias y cronogramas que marcan los Lineamientos para la Evaluación Interna 2011 de los Programas Sociales, que emitió el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF):

Investigación Evaluativa

El presente trabajo expone en primer lugar la investigación evaluativa, la cual se desarrolla en dos partes.

Primero, se desarrolla la evaluación de operación, la cual permitió conocer los niveles de calidad, transparencia, efectividad y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social; se tomaron elementos metodológicos de la evaluación cualitativa ya que los beneficiarios tuvieron participación directa en dicha evaluación emitiendo juicios de valoración sobre la operación del programa así como también se tomaron elementos cuantitativos, en este caso, el número de beneficiarios del programa.

Segundo, la evaluación de resultados, la cual permite conocer cuál ha sido el grado de cumplimiento de objetivos, en materia de desarrollo integral y el número de deserciones entre los beneficiarios.

Asimismo, la información se recolectó mediante una encuesta de opinión, la cual fue el principal medio de información utilizado para la evaluación de operación, y resultados estructurada en tres apartados.

- **Apartado A:** 6 preguntas cerradas con un nivel de medición ordinal, sobre el diseño, acceso e instrumentación del programa. Los ítems se crearon tomando en cuenta los indicadores generados de la instrumentación del programa. La medición está en función de 5 categorías o niveles: Excelente, Muy bueno, Bueno, Regular y malo.
- **Apartado B:** Preguntas para evitar la deserción escolar que tuvieron los jóvenes con apoyo de la beca que les fue otorgada mediante el programa Beca Joven. Donde se desagrega en la cantidad de actividades que realizaron los beneficiarios gracias al programa social. Se determinó el nivel de medición en función de la calidad de actividades realizadas.
- **Apartado C:** Se encuentra integrado por preguntas cerradas que permiten medir el riesgo de deserción de los jóvenes. Se preguntó de manera expresa si estuvo el beneficiario en riesgo de abandonar los estudios, así mismo la última pregunta corresponde a las observaciones o sugerencias hacia el programa.

Finalmente, se utiliza el siguiente método para calcular la muestra:

$$\text{Muestra de Encuesta} = \frac{\text{Total de Beneficiarios}}{1 + \text{Total de Beneficiarios} * (\text{Margen de Error})^2}$$

Donde:

Margen de Error = 0.05 (estable)

I: factor de corrección (estable)

De la cual se obtuvo la muestra de 400 encuestas a fin de obtener los resultados de la evaluación de operación y resultados.

Para la evaluación de operación se utilizó sólo el apartado A. El apartado B de la encuesta forma parte de la evaluación de resultados. El apartado C (son las recomendaciones directas que hacen los beneficiarios al programa) se utilizará en el punto de **Sugerencias** de esta Evaluación Interna.

Indicador: Diseño, Acceso e Instrumentación

Indicadores específicos:

- Difusión (diseño)
- Registro (acceso)
- Atención del personal (instrumentación)
- Grado de satisfacción (instrumentación)

Calculo del valor del indicador:

El **apartado A** está organizado de la siguiente manera:

Opciones de respuesta	Valor de respuesta
1. Excelente	1
2. Muy bueno	.75
3. Bueno	.50
4. Regular	.25
5. Malo	0

Diseño, Acceso e Instrumentación =

$$\sum_{i=1}^{400} PR_{1i} + \sum_{i=1}^{400} PR_{2i} + \dots + \sum_{i=1}^{400} PR_{6i}$$

$n \qquad n \qquad n$

6

Donde:

PR: Puntaje de la Respuesta ij (respuesta de la pregunta $i=1\dots 6$, del beneficiario $j=1\dots 399$)

Indicador	Valor logrado del indicador
Diseño, Acceso e Instrumentación	.7552

EVALUACIÓN DE OPERACIÓN

La evaluación de Operación tiene 2 variables:

- Acceso e Instrumentación (Resultados Encuesta Apartado A)
- Indicador de Eficiencia de Entrega de Becas

• Acceso e Instrumentación, Encuesta de Opinión (Apartado A), Variable 1 de Operación

Objetivo: Conocer cuáles fueron los niveles de calidad, transparencia y eficiencia en los procesos de acceso e instrumentación del programa social.

Hipótesis: “Se alcanzaron los niveles de calidad, transparencia y eficiencia en los procesos de diseño, acceso e instrumentación del programa social”

Meta: Que exista un 75% de aprobación de los encuestados

Recolección de información: La información se recolectó mediante una encuesta de opinión estructurada.

• Indicador de Eficiencia de Entrega de Becas (Variable 2 Operación)

Objetivo. Entregar la totalidad de las becas a jóvenes que se encuentran en situación de atención prioritaria.

Hipótesis: Se entregó la totalidad de becas.

Meta: Entregar 2,532 becas

Recolección de Información: La información se recolectó mediante el padrón de beneficiarios

Indicador: Becas entregadas

Cálculo del valor del indicador:

$$\text{Becas Entregadas} = \frac{\text{Número de Becas entregadas}}{\text{Número de total de becas programadas}}$$

Indicador	No. de Becas otorgadas	Valor logrado del indicador
Becas otorgadas	2,532	1

Determinación del alcance de metas de la Evaluación de Operación:

La explicación del porcentaje de cumplimiento de metas por variable, el nivel y su análisis se establecerá en el apartado de **Hallazgos**.

Con la obtención de la ponderación general, se prosiguió a la definición del perfil de calidad, transparencia, eficiencia y efectividad de la operación del programa, el cual es el siguiente:

Variables Resultados	Recorrido del indicador máximo (1)	Recorrido del indicador mínimo (2)	Valor central del indicador (3)	Valor obtenido por unidad de análisis (4)	Grado del logro de la meta (4)/(1)+100
Diseño, Acceso e Instrumentación	1	0	.5	.7552	75.52
Indicador de Eficiencia de Entrega de Becas	1	0	.5	1	100

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de resultados tiene 2 variables:

- Desarrollo Integral, (Resultados Encuesta Apartado B).
- Indicador de Eficiencia de Deserción en Beneficiarios.

• Desarrollo Integral, Encuesta de Opinión (Apartado B), Variable 1 Resultados.

Variable: Desarrollo Integral

Objetivo: Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes de secundaria de 12 a 15 años.

Hipótesis: Se logró un perfil de desarrollo integral bueno en el 70% de los jóvenes beneficiarios del programa Beca Joven.

Meta: El 70% los jóvenes beneficiarios del programa hayan tenido acceso a diversas actividades y materiales didácticos que contribuyan a su desarrollo integral.

Recolección de información: La información se recolectó del Apartado B de la muestra de la Encuesta de Opinión.

Indicador: Actividades que permitieron fomentar el desarrollo integral de los beneficiarios.

Indicadores específicos:

- Asistencia a cursos
- Realización de algún deporte
- Realización de alguna actividad artística
- Mantener/Elevar su promedio
- Asistencia a espacios culturales
- Continuación de sus estudios
- Comprar materiales didácticos
- Acceder a espacios de recreación
- Otros

Cálculo del valor del indicador:

El número de actividades realizadas se encuentran codificadas de la siguiente manera:

$$\text{Desarrollo Integral} = \frac{\text{Beneficiarios que realizaron al menos una actividad}}{\text{beneficiarios}}$$

Indicador	Beneficiarios con al menos una actividad	Valor logrado del indicador
Desarrollo Integral	382	.955

• Indicador de Eficiencia de Deserción en Beneficiarios (variable 2 resultados)

Variable: Deserción escolar en beneficiarios del programa

Hipótesis: Se evitó la deserción escolar en los beneficiarios del programa

Objetivo: Evitar la deserción escolar de los beneficiarios del programa Beca Joven

Meta: Evitar la deserción escolar del 95% de los beneficiarios del programa.

Indicador: Beneficiarios sin deserción.

Cálculo del valor del indicador general:

$$\text{Beneficiarios sin deserción} = 1 - \frac{\text{Número de beneficiarios que desertaron}}{\text{Número de total de beneficiarios de la beca}}$$

Indicador	Número de beneficiarios que desertaron	Valor logrado del indicador
Beneficiarios sin deserción	3	.9988

Determinación del alcance de metas de la Evaluación de Resultados.

La explicación del porcentaje de cumplimiento de metas por variable, el nivel y su análisis se establecerá en el apartado de hallazgos.

Variables Resultados	Recorrido indicador máximo (1)	Recorrido indicador mínimo (2)	Valor central del indicador (3)	Valor obtenido por unidad de análisis (4)	Grado del logro de la meta (4)/(1)*100
Desarrollo Integral	1	0	.5	.9147	95.5
Indicador de Eficiencia de Deserción en Beneficiarios	1	0	.5	.9988	99.88

HALLAZGOS**Fortalezas**

La principal fortaleza del programa se encuentra en su capital humano, situación que abona especialmente en su administración pues el personal cuenta con las aptitudes necesarias para el buen desempeño de sus funciones. La operación del programa está cubierta gracias a este factor tan importante.

El programa fue concebido gracias al diagnóstico de la problemática social que vive la Delegación Miguel Hidalgo, partiendo de las prioridades de política social de esta administración y del estudio riguroso de las condiciones y necesidades prioritarias de sus habitantes. El programa nació con esta fortaleza, con un adecuado diseño de política social derivado de un diagnóstico.

Es por ello que las variables de resultados están cubiertas, pues el programa tuvo un impacto como se había esperado, en general, los beneficiarios han ocupado los recursos y han mejorado sus condiciones como se había planeado.

En cuanto a los indicadores de operación:

Variables Resultados	Grado del logro de la meta (4)/(1)*100
Diseño, Acceso e Instrumentación	75.55
Indicador de Eficiencia de Entrega de Beca	100

No obstante se ha llegado a la meta establecida, **75.52%** de aprobación, es necesario mejorar la opinión con respecto al Diseño, Acceso e instrumentación del programa poniendo metas más ambiciosas.

En relación a la entrega de apoyos es necesario mantener el nivel logrado en este año con un avance del **100%** de apoyos entregados.

En cuanto a los indicadores de resultados:

Variables Resultados	Grado del logro de la meta (4)/(1)*100
Desarrollo Integral	95.5
Indicador de Eficiencia de Deserción en Beneficiarios	99.88

Se ha llegado a la meta satisfactoriamente en cuanto a que los jóvenes hayan utilizado los recursos de la beca en una actividad adicional a fin de fomentar su desarrollo integral, pues **95.5%** de los beneficiarios, de acuerdo a la muestra, tienen una actividad adicional pagada con los recursos de la beca que se les otorga.

Para esta administración es un reto el hecho de que el 99.88 del 100% de los beneficiarios del programa social no hayan desertado de sus estudios de secundaria, ya sea por motivo del apoyo otorgado, a fin de estimular su estancia en la escuela o por motivos propios. Este indicador implica el éxito que ha tenido el programa en una de las premisas de su objetivo general. Es decir, solo el 1.22% de los beneficiarios que dejaron sus estudios.

Oportunidades

La escasez de recursos en la Administración Pública obliga a ser menos con más, por otra parte, los ejercicios de evaluación de resultados permiten crear criterios objetivos para redefinir y orientar los recursos que se gastan en políticas de gobierno, es por ello que vemos como una oportunidad el hecho de que se incremente el nivel presupuestal en este programa social a fin de continuar y mejorar las políticas sociales implementadas en el mismo, además de mejorar cualitativamente su eficiencia.

Debilidades

Los recursos materiales, el equipo de cómputo el tiempo tan estrecho de las convocatorias, pueden generar procesos lentos y con poca eficiencia, no obstante se han podido sustituir doblando jornadas o incluso utilizando técnicas ajenas a los sistemas de información autorizados.

Amenazas

La participación ciudadana del programa puede sesgarse por la gestión social, ya sea de terceros o de familiares involucrados. La información falsa es un hecho real, pues se han dado casos en los que es posible demostrar la inverosimilitud de los datos proporcionados. Siempre está latente el hecho de que los recursos no necesariamente sean utilizados por los beneficiarios, no obstante se haga la encuesta de opinión a fin de constatar el destino de los mismos.

VALORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La información organizada en la base de datos del programa, tiene un carácter bueno de veracidad, pues se vacía la información en una plataforma Access que evita los errores en cuanto al orden de la información, formatos y características particulares. Se recaba en los periodos posteriores al registro y antes de la selección de beneficiarios y se encuentra sistematizada y organizada.

Tanto las listas de beneficiarios y no beneficiarios, los formatos las encuestas, la información de las visitas domiciliarias, archivos y datos del estudio socioeconómico se encuentran contenidos en este sistema de información que ha resultado útil y suficiente.

Los indicadores contenidos de operación resultan insuficientes para evaluar todo el proceso administrativo del programa en materia de sistemas de información, no obstante se tomarán las medidas necesarias a fin de implementar indicadores más certeros y que comprendan el proceso operativo interno a fin de contribuir a la mejora continua del programa.

Es necesario incorporar indicadores de calidad y tiempo, no obstante el programa ha respetado las fechas de registro, convocatorias y fechas de publicación de resultados a cabalidad, estos indicadores tienen que reflejar los resultados de los procesos, incluso si se amplía el programa, a fin de detectar que su crecimiento no incluya en detrimento de la calidad y el tiempo.

CONCLUSIONES

Se evaluará la posibilidad de incluir servicios y de incorporar beneficios adicionales que intervengan la mejora del cumplimiento de objetivos y metas esto a fin de crear un programa social más integral.

El motivo principal de todos los programas sociales, y este no es la excepción, es garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de los sujetos, hacia allá estará encaminada la mejora continua del programa social.

SUGERENCIAS

Sugerencias del equipo evaluador:

En cuanto a su operación

- Mejorar el programa en la fase de instrumentación, específicamente en la organización del equipo de trabajo en la fase de entrega de tarjetas bancarias, ya que los beneficiarios opinan que fue lenta dicha entrega.
- Que exista un mayor control en cuanto a las fechas planeadas para la publicación de los depósitos, ya que no se ha logrado cumplir con lo anterior de manera óptima.
- Gestionar más recursos materiales para mejorar la operación del programa, ya que como se mencionó en los hallazgos, una debilidad del equipo que opera el programa es en ocasiones la falta de éstos.

En cuanto a su resultado

- Crear estrategias que permitan no sólo fomentar, sino elevar el desarrollo integral de los jóvenes beneficiarios, y con ello se pueda obtener un perfil de mejora de los mismos.

Sugerencias y recomendaciones de los beneficiarios con base en la encuesta de opinión integrada por preguntas cerradas que permiten medir el riesgo de deserción de los jóvenes.

- Extensión del programa (número de becas-beneficiarios y en el tiempo de cobertura, que es de tres años) para garantizar la educación básica en los habitantes de la demarcación y así disminuir los índices de deserción.
- Dar a conocer la información (fechas de inscripciones, depósitos y requisitos, etc.) de manera veraz y oportuna a los beneficiarios
- Promover la creación de actividades deportivas, culturales y recreativas, con el objeto de mejorar el desarrollo de los beneficiarios.

CRONOGRAMA

Actividades a realizar en 2011 para el programa Beca Joven 2012

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualizar el diagnóstico y las reglas de operación para visualizar la posibilidad de ampliar el programa	x			
Mejorar la operación del programa en cuanto a la instrumentación	x	x		
Gestionar más recursos materiales para la operación del programa	x			
Promover la participación activa de los beneficiarios	x	x	x	x
Dar a conocer la información de manera veraz y oportuna	x	x	x	x

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales. De lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal será sancionado con la Ley aplicable y ante la autoridad competente”.

T R A N S I T O R I O

Único.- Publíquese la presente evaluación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal

México Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

C. Miguel Ángel Errasti Arango

Director General de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo

En suplencia por ausencia del Director General de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

El Director de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo

(Firma)

Lic. Miguel Ángel Cheschitz Rocha
